

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

642

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir siete plazas de Auxiliares en la plantilla del Organismo Autónomo Caja Central de Seguros por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes) por la que se convocó las pruebas selectivas restringidas para cubrir siete plazas de Auxiliares, vacantes en el Organismo Autónomo Caja Central de Seguros, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de aspirantes aprobados en dichas pruebas, con las puntuaciones obtenidas:

	Puntos
1. D. Cándido Morales Ruiz	29,50
2. D. ^a Mercedes Alvarez-Chás Berbén	29,25
3. D. ^a Florentina Boado Vázquez	28,—
4. D. ^a Rosa María Sánchez Mariscal	26,75
5. D. ^a Begoña Rubia Acosta	24,45
6. D. ^a Angelá Perales Marcelino	22,15
7. D. Jaime Sainz de Baranda Torán	21,—

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José Rubio Albarracín.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

643

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros de esta provincia.

De acuerdo con la autorización otorgada con fecha 27 de noviembre de 1974 por la Subsecretaría de Obras Públicas, y actuando por delegación de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras,

Esta Jefatura convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros de esta provincia.

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

- Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento de Camineros.
- Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento, y por tanto, en este caso, tener conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alienación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

Se fija el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud e instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Pontevedra. En la misma se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil,

domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Pontevedra, el día y hora que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 a 27 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuarán por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Pontevedra, 18 de diciembre de 1974.—El Ingeniero-Jefe, Ramón López Arca.—9.883-E.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

644

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» en la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 28 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» en la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, a los siguientes aspirantes:

Don Santiago Rodríguez García.
Don Juan Sebastián López Arranz.
Don José María de Castro Romero, y
Don Fermín Navarrina Gámez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arancibia Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

645

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

Vacante la cátedra de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado

acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

646

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 23 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 4 de febrero, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado—, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios, y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente, Alfonso García-Gallo.

647

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Teoría del Estado y el Estado y los sistemas políticos contemporáneos» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y «Derecho Político Español» y «Doctrina del Movimiento Nacional» y «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, por la que se convoca a los señores opositores

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Teoría del Estado y el Estado y los sistemas políticos contemporáneos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y «Derecho Político Español» y «Doctrina del Movimiento Nacional» y «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 4 de febrero próximo, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid).

En dicho acto, los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la norma decimotercera de la convocatoria y —en su caso— podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 26) y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Asimismo, y de conformidad con la norma décima de la citada convocatoria, en el acto de presentación se hará saber a los señores opositores el temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio y la fecha, hora y lugar en que se realizará el mismo.

Dicho temario quedará expuesto en el tablón de anuncios del expresado local.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—El Presidente, Carlos Ollero Gómez.

648

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 28 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 1 de febrero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Presidente, Luis Zamorano Sanabria.

649

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense convocada por Orden de 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 3 de febrero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense (Campus de Somosaguas, Madrid), y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

MINISTERIO DE COMERCIO

650

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir las cátedras de «Economía marítima» vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao y de Barcelona.

Ilmo. Sr. Terminado el plazo de reclamaciones previsto en la norma 4.1 de la Resolución de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 208, del 30 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir las cátedras de «Economía marítima» vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao y Barcelona.

Esta Subsecretaria ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.